

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

**Asunción, 19 de junio de 1997**

- En la ciudad de Asunción, se realizó el 19 de junio de 1997, la XII Reunión del Consejo del Mercado Común, con la participación de los Señores Presidentes de la República Argentina, Carlos Saúl Menem, de la República Federativa de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, de la República del Paraguay, Juan Carlos Wasmosy, y de la República Oriental del Uruguay, Julio María Sanguinetti.
- Los Presidentes manifestaron su satisfacción por la presencia de los Señores Presidentes de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, y de la República de Chile, Eduardo Frei Ruíz-Tagle.
- Los Presidentes reiteraron su convencimiento que la integración en el MERCOSUR es un desafío histórico, que compromete la voluntad política de los gobernantes de avanzar en su consolidación, profundización y fortalecimiento.
- Manifestaron que el MERCOSUR constituye una alianza estratégica para enfrentar y aprovechar los retos de la globalización y facilitar la inserción de los Estados Partes en el contexto internacional.
- Se congratularon por la plena vigencia de la democracia y por el afianzamiento de las libertades públicas en los Estados Partes, conscientes de que estos factores junto con la estabilidad económica, la justicia social y la acción solidaria y concertada constituyen las bases del éxito de la integración. En ese sentido, reiteraron su compromiso de continuar en la línea del perfeccionamiento de la cooperación y la coordinación de acciones orientadas al sostenimiento de estos objetivos.
- Se comprometieron asimismo a continuar trabajando por el crecimiento económico y social sostenido, en un contexto de seguridad jurídica, equilibrio y reciprocidad, con la convicción de que éstos constituyen factores esenciales para la prosperidad económica y el bienestar social.
- Reconocieron que, en los seis años de vigencia del MERCOSUR, se han realizado importantes avances, merced al impulso político que ha caracterizado a las decisiones adoptadas y a la rápida asimilación de los distintos sectores de la sociedad a las nuevas modalidades de comercio y de relacionamiento, hecho que ha posibilitado que el comercio intra-MERCOSUR se expandiera a niveles nunca antes alcanzados, las inversiones crecieran sostenidamente, y que el MERCOSUR lograra, además de su indudable dimensión económica, una creciente entidad política, mereciendo por ello amplio reconocimiento internacional.
- Puntualizaron, del mismo modo, que mediante el trabajo continuo, la consulta permanente, la concertación y el espíritu solidario, se han logrado sortear las dificultades surgidas en la evolución del proceso de integración, comprometiéndose a continuar con ese espíritu.
- Ratificaron su decisión de continuar con el perfeccionamiento de la Unión Aduanera, la consolidación de una Política Comercial Común y avanzar hacia la construcción del mercado común con vistas a fortalecer la identidad

del MERCOSUR como proceso de integración.

– Están convencidos que se requieren esfuerzos adicionales para continuar avanzando en el proceso de integración y que la profundización del MERCOSUR implica, entre otras iniciativas, abordar temas, tales como servicios, políticas públicas que inciden en la competitividad y compras gubernamentales.

– Los Presidentes expresaron su satisfacción por la aprobación de importantes instrumentos durante el último semestre y en ocasión de la presente reunión, así como por el avance registrado en la consideración de otros temas.

– Destacaron la importancia de la reanudación de las Reuniones de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, con miras a profundizar el diálogo sobre cuestiones macroeconómicas en el ámbito del MERCOSUR, dentro de un clima de confianza, respeto y solidaridad.

– Expresaron su satisfacción por la aprobación del Acuerdo Complementario al Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa, elaborado en el marco de la Reunión de Ministros de Justicia.

– Manifestaron su beneplácito por la realización de la primera Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y reiteraron la importancia que reviste la concreción de una agenda sustantiva para la coordinación entre los Estados Partes en este ámbito.

– Señalaron su complacencia por la aprobación del Protocolo de Admisión de Títulos y Grados Universitarios para el Ejercicio de Actividades Académicas en los países del MERCOSUR, elaborado en el marco de la Reunión de Ministros de Educación.

– Reiteraron la importancia del diálogo mantenido entre el Consejo del Mercado Común y la Comisión Parlamentaria Conjunta y tomaron nota con satisfacción de las primeras recomendaciones emanadas del Foro Consultivo Económico y Social, como órgano de representación de los sectores económicos y sociales de cada Estado Parte.

– Se congratularon por la publicación de la primera edición del Boletín Oficial del MERCOSUR, que constituye un importante instrumento para la difusión de los Acuerdos y las normas acordadas en el ámbito del MERCOSUR.

– Reafirmaron el compromiso del MERCOSUR con los principios de regionalismo abierto en un contexto de fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.

– Se congratularon por la entrada en vigor, a partir del 28 de febrero del corriente año, del Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y la República de Bolivia, estableciendo un área de libre comercio.

– Expresaron igualmente su beneplácito por los resultados alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Chile, que posibilitó la ampliación del acceso a los mercados y una creciente integración económica en el plano regional.

– Manifestaron la expectativa de que las negociaciones en curso con la Comunidad Andina y la República de Perú, para celebración de acuerdos de libre comercio, y los entendimientos con México, para renegociación de los acuerdos bilaterales vigentes en el ámbito de ALADI, puedan concluirse en el corriente año, a fin de ajustarlos a la política comercial común del MERCOSUR y definir una

nueva estructura jurídica y económica para incrementar el intercambio entre MERCOSUR y cada uno de ellos.

– Se congratularon por los resultados positivos de la III Reunión de Ministros Responsables del Comercio de las Américas, realizada en mayo del corriente año, en Belo Horizonte, Brasil. Destacaron la participación constructiva y la cohesión demostrada por los Estados Partes y la importancia de continuar el diálogo con la sociedad civil en el proceso de conformación del ALCA.

– Reiteraron su voluntad de fortalecer las relaciones con la Unión Europea. En este sentido, manifestaron su interés en la iniciativa de realizar una Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones. Asimismo, tomaron nota de los resultados de la II Reunión del Diálogo Político, así como de las labores que se vienen realizando en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación para el establecimiento de una asociación más amplia.

– Igualmente, en el marco de relacionamiento externo del MERCOSUR, registraron con satisfacción los resultados de los contactos mantenidos con otros países y agrupaciones de países durante el último semestre.

– Recordaron que, a la luz de la Declaración Presidencial sobre Diálogo Político en el MERCOSUR, suscripta el 25 de julio de 1996 en San Luis, República Argentina, el desarrollo del proceso de integración y su profundización tiene una dimensión política creciente, que requiere de acciones coordinadas y sistematizadas de los socios.

– Resaltaron la importancia de tener en cuenta la temática de la mujer en el marco del MERCOSUR y su inserción en los procesos de integración.

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay